



GUANAJUATO

Podrías noticias se tienen sobre los primeros pobladores de esta comarca que fueron algunas tribus bárbaras de la emigración del Norte que vivían en las montañas de la zona, sin otro asiento fijo que unas miserables aldeas que establecieron en las márgenes del río grande de Lerma al que entonces se le llamaba con el nombre mexicano de *Tololollán*.

En los tiempos de la conquista se sabe que en Yuririapúndaro existía una población de seis mil indios gobernada por un cacique que, después de su conversión al cristianismo, se llamó D. Alonso de Sosa: á éste llaman los antiguos cronistas *General de los Chichimecos*, nombre con que se conocían las tribus salvajes de Otomites, Pames y Guachichiles que aun subsisten formando masa homogénea en algunos pueblos del Estado. También en los pueblos de Acámbaro y Apaseo habitaron de la conquista algunas chozas de indios Tarascos, en Pénjamo una aldea de Guachichiles y en Xichú una reunión de Pames.

Los primeros españoles que penetraron al territorio del Estado fueron los conquistadores de Acámbaro al mando del capitán de Jilotepec D. Nicolás Montañez de San Luis, pariente cercano de Moctezuma: este capitán iba acompañado de varios peninsulares que se repartieron los terrenos de Acámbaro, Jerécuaro y Coronéo por los años de 1526 según aparece de la

ESTADO O DEPARTAMENTO

DE GUANAJUATO.

El Estado de Guanajuato se halla situado casi en el centro de la República, entre los 19° 53' y 21° 50' de latitud y los 0° 31' 5" y 2° 51' 00" de longitud del Meridiano de México: linda por el Norte con el Estado de San Luis Potosí por varios puntos de la jurisdicción del curato de San Felipe, por el Jaral y por San Diego del Bizcocho: linda por el Sur con el de Michoacan en varios puntos de los curatos de Acámbaro, Salvatierra y Yuririapúndaro: al Este con el de Querétaro por los curatos de Apaseo y Casas Viejas, y al Oeste con los de Jalisco y Zacatecas por Leon, Comanja y la laguna del Blanquillo.

La superficie de la antigua Provincia es hoy la misma que la del Estado con excepción del pequeño territorio de Contepec, vicaría fija del curato regular de Acámbaro, que la constitución de 1857 agregó á Michoacan: por esta disminución la area del Estado se regula en 1743 leguas cuadradas de 26½ al grado: tiene de largo en su diámetro mayor 54 leguas desde el linderó con Michoacan perteneciente al curato de Yuririapúndaro, hasta los términos del curato del Jaral: su diámetro menor es de 40 leguas desde el límite con Querétaro perteneciente al curato de Apaseo hasta el de Jalisco en jurisdicción de Leon: el suelo es montañoso en la Sierra, y plano y fertilísimo en la parte baja conocida con el nombre de *Bajío*.

Poquimas noticias se tienen sobre los primeros pobladores de esta comarca: se cree que fueron algunas tribus bárbaras de la emigración del Norte que vivían errantes de la caza, sin otro asiento fijo que unas miserables aldeas que establecieron en las márgenes del río grande de Lerma al que entonces se le llamaba con el nombre mexicano de *Tololollán*.

En los tiempos de la conquista solo se sabe que en Yuririapúndaro existía una población de seis mil indios gobernados por un cacique que, después de su conversión al cristianismo, se llamó D. Alonso de Sosa: á éste llaman los antiguos cronistas *General de los Chichimecas*, nombre con que se conocían las tribus salvajes de Otomites, Pames y Guachichiles que aun subsisten formando masa homogénea en algunos pueblos del Estado. También en los pueblos de Acámbaro y Apaseo habia antes de la conquista algunas chozas de indios Tarascos, en Pénjamo una aldea de Guachichiles y en Xichú una reunión de Pames.

Los primeros españoles que penetraron al territorio del Estado fueron los conquistadores de Acámbaro al mando del cacique de Jilotepec D. Nicolás Montañez de San Luis, pariente cercano de Moctezuma: este capitán iba acompañado de varios peninsulares que se repartieron los terrenos de Acámbaro, Jerécuaro y Coronéo por los años de 1526 según aparece de la re-



lacion inédita escrita por Montañez que copia integra el P. Fr. Pablo de la Concepcion Beaumont en su historia manuscrita de la provincia de franciscanos de Michoacan, que existe en el archivo general.

El año de 1531 penetró Nuño de Guzman por Pénjamo hasta las inmediaciones de Guanajuato y agregó estos territorios á sus conquistas, segun refieren el P. Tello en su historia de Nueva Galicia, Mota Padilla en su historia de la conquista de la provincia de Nueva Galicia escrita en 1732, y el P. Freges en su Historia de los Estados independientes del Imperio Mexicano: parece que D. Juan de Villaseñor Cervantes se creia con derecho á estos terrenos por habérselos concedido el virrey en encomienda; así es que se los disputó judicialmente á Guzman; pero éste ganó el punto ante la audiencia y desde entonces quedaron como conquistas de la corona, segun he indicado ya en las noticias de Michoacan.

Los Chichimecas disputaron al gobierno español sus terrenos con admirable constancia é intrepidez: defendieron el suelo palmo á palmo por el espacio de setenta años hasta que al fin el general D. Rodrigo del Rio, en nombre del monarca, hizo las paces con estas tribus belicosas el año de 1598, obligándose el rey á darles de comer y vestir, y los indios á reducirse á la obediencia y á prender á los inquietos y revoltosos; se dió por el gobierno tal importancia á estas paces que del Rio fué condecorado con el hábito de Santiago.

Para civilizar y contener en lo futuro á los Chichimecas mandó el virrey á las nuevas poblaciones indios de Tlaxcala y mexicanos que enseñaron á los primeros la agricultura y las artes, bajo la direccion de los misioneros.

Por los años de 1599 hasta 1603 se formaron los pueblos principales del Bajío, reduciéndose á congregaciones los indios errantes y los de las rancherías lejanas: el virrey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo nombró un comisionado especial quien, de acuerdo con los ministros, escogió los lugares mas acomodados para fijar las cabeceras, y desde entonces quedaron establecidas definitivamente las ciudades, villas, pueblos y congregaciones mas importantes que hoy existen, desapareciendo las demas y dejando apenas algunos recuerdos de su origen.

Se vé por lo espuesto que casi todos los lugares del Estado se formaron despues de la conquista como se verá en sus lugares respectivos, al hablar de cada uno de ellos. El gobierno concedió á los conquistadores algunas *mercedes* de terrenos que llamaron *estancias*: estas se subdividieron con el trascurso del tiempo y así se fueron formando las haciendas fertilísimas que son en la actualidad las fuentes de la riqueza agricola de estas comarcas.

En Yuririapúndaro parece que se fijó el primer registro de minas y de hipotecas: cuando se fundó la ciudad de Celaya quedaron sujetos casi todos los pueblos del Estado á su alcalde mayor: á proporcion que aumentó el vecindario se fueron estableciendo ayuntamientos y subdelegados que dependian de la audiencia de México: así estuvo gobernado el pais hasta el año de 1785 en que se plantearon las intendencias, dividiéndose la nacion en varias provincias: la de *Guanajuato* fué una de las principales y su cabecera se fijó en la ciudad de este nombre, que por la bonanza de sus minas habia crecido en caserío, riqueza y poblacion: los últimos intendentes de la provincia fueron los Sres. D. Juan Antonio de Riaño y D. Fernando Perez Marañon.

El año de 1824 la constitucion federal creó á Guanajuato Estado soberano y le asignó los mismos limites que á la antigua provincia: el de 1836 se le dió el nombre de Departamento por la constitucion central: las bases organicas, el año de 1843 le conservaron el mismo rango: la constitucion reformada de 1847 le devolvió su soberania que volvió á perder en 1853: por último, en 1857 se restableció el pacto federal que lo constituyó en Estado independiente.

En el órden eclesiástico ha dependido siempre de la mitra de Michoacan exceptuando los curatos de Casas Viejas y Xichú que pertenecen al arzobispado y el de la hacienda de Jalpa que toca á Guadalupe.

El gobierno del Estado lo han desempeñado los sugetos siguientes: D. Carlos Montesdeoca, D. Manuel Gomez Linares, D. Manuel Baranda, D. Ignacio Urbina, D. José María Esquivel y Salvago, D. Luis de Cortazar, D. Manuel Gomez Linares por segunda vez, D. Pedro Cortazar, D. Juan B. Morales, D. Manuel Doblado, D. Lorenzo de Arellano, D. Octaviano Muñoz Ledo, D. Francisco Pacheco, D. Manuel Doblado por segunda vez. Interinamente lo han servido, por poco tiempo y en distintas épocas, los Sres. D. Juan Liceaga, D. Mariano Chico, D. Jacinto Rodriguez, D. Mariano Leal y Araujo, D. Manuel Chico Alegre, D. Ignacio Mora y Villamil, D. Feliciano Liceaga, D. Francisco Velez, D. Severo del Castillo, D. Francisco de P. Rodriguez y D. Juan Ortiz Careaga.

El congreso consta de once diputados propietarios y otros tantos suplentes elegidos cada dos años por mitad, en eleccion directa que califica el mismo poder legislativo.

El gobierno está depositado en un individuo del estado secular, nacido ó vecino

del Estado y mayor de treinta años de edad. El consejo está compuesto de cuatro vocales que son presididos por el vicegobernador.

El tribunal de justicia consta de ocho magistrados y dos fiscales: hay tambien diez y seis jueces letrados para la administracion en primera instancia.

La division política se ha hecho en cinco Departamentos que se denominan de Guanajuato, de Leon, de Celaya, de Allende y de Sierra Gorda.

El de Guanajuato se compone de la capital, La Luz, Silao, Irapuato, Salamanca y el Valle de Santiago que son otras tantas municipalidades.

El de Leon de su municipalidad y de las de Pénjamo, Cuitséo de Abasolo y Piedra Gorda.

El de Celaya comprende su municipio y los de Salvatierra, Acámbaro, Jerécuaro, Santa Cruz, Chamacuero, Yuririapúndaro y Apaseo.

El de San Miguel Allende consta de su municipalidad y las de San Felipe, Dolores y San Diego del Bizcocho.

El de Sierra Gorda cuenta con las municipalidades de San Luis de la Paz, Casas Viejas y Xichú.

Las montañas de la Sierra Madre atraviesan el Estado de S. E. á N. E.: las mas elevadas en la parte montañosa son el cerro de los *Elmitos* que tiene 3,359 varas sobre el nivel del mar á tres leguas de distancia de Guanajuato por el rumbo del Norte, el cerro de *Calzones* enorme masa porfídica, el pico del *Gigante* de donde nace el rio de Silao, el del Fraile cerca de San Felipe y el de San Júdas cerca de San Miguel de Allende. En las llanuras son notables por su aparente elevacion y porque se distinguen desde lugares muy distantes el de *Culiacan*, cerca de Salvatierra, el de



la *Batea* inmediato al Valle de Santiago, el *Cubilete* cercano á Silao y el *Agustino* que dista poco de Tarimoro.

Las montañas de esta sierra son en su mayor parte compuestas de granito, de porfido y de guijarros comunes: otras, como las de Paso Blanco, contienen rocas calcáreas y arcillosas, bancos de creta y de margo de donde se sacan las tierras propias para las fábricas de piezas de porcelana que se hacen en Salamanca y Tacubaya: estas lomas son mas bajas y carecen absolutamente de vetas metálicas: tanto en las primeras como en las segundas se encuentran restos de seres orgánicos, de conchas marítimas, de peces, de reptiles colosales y aun de vegetales petrificados: en muy pocas de estas montañas se hallan pequeños depósitos de carbon mineral: este fósil del que la industria humana saca hoy tantos recursos de prosperidad y riqueza, es muy probable que exista en los cerros inmediatos á Santa Cruz y Chamacuero de donde se han sacado algunas muestras; pero hasta hoy no se han examinado detenidamente esas montañas: las inmediatas á Yuririapundaro y al Valle de Santiago abundan en tezontle y materias volcánicas: muchas cercanas á Silao, Trapató y Salamanca están cubiertas de tierra vegetal que cultivan los labradores. En todos estos cerros del territorio del Estado se ven á cada paso confirmadas las tradiciones bíblicas sobre el Diluvio Universal, al examinar geológicamente las diversas capas que cubren el esqueleto de nuestro continente.

Casi no hay una ciudad ó pueblo del Estado que no esté fundada cerca de algun río ó arroyo caudaloso: los ríos mas importantes del Estado son el *Grande de Lerma*, que pasa por Salamanca, Salvia tierra y Acámbaro; el de la *Laja* que pa-

sa por Celaya y San Miguel, y el *Turbio* que corre cercano á Leon, Piedra Gorda y Pénjamo.

El clima de todos los lugares del Estado es delicioso y envidiable porque nunca excede el termómetro centigrado de 28 grados en el rigor del verano, ni baja de 15 en el invierno: la temperatura es poco variable, el cielo siempre puro y los pueblos muy sanos porque casi no se conocen enfermedades endémicas.

La agricultura es la mas adelantada de toda la República: se cultivan en el Estado las producciones de las tierras frias y templadas, y aun algunas de tierra caliente, como la caña de azúcar, el zapote prieto y la papaya. Se regulan los productos de todas las posesiones agrícolas en solo las semillas de maiz, frijol, cebada, garbanzo, lenteja y chile en mas de seis millones de pesos.

Los minerales mas afamados del pais son los de Guanaxuato, la Luz, el Monte de San Nicolás, Xichú, &c., donde se cria la plata y el oro; Atargéa, el Gigante, el Fraile, &c., donde se encuentran el sinabrio, el estaño y el plomo. El año de 1852 se trabajaban en el Estado cuarenta y cuatro minas de plata, cuyas memorias semanales ascendian á sesenta mil pesos. Las haciendas ó ingenios de beneficio son treinta y dos, y ocho sangarros, que tienen entre todos 1,050 arrastres, é importan las memorias de veinticinco hasta treinta mil pesos semanales.

Las minas de Guanaxuato han producido desde el año de 1827 hasta la fecha muy cerca de ciento sesenta millones de pesos acuñados en oro y plata; sin contar las fuertes cantidades que se han estraido en barras, y las que se emplean en bajilla y otros usos particulares. Puede calcularse en mas de ochocientos millones de

pesos la plata y oro que ha producido Guanaxuato desde la conquista hasta nuestros dias.

Las rentas ordinarias del Estado producen cómodamente ochocientos mil pesos de solo los ramos de alcabalas, platas y contribuciones directas; las municipales de los pueblos han ascendido á ciento ochenta mil pesos: los fondos de instruccion pública llegaron á subir hasta doscientos cincuenta mil pesos, impuestos al seis por ciento anual: la guerra ha hecho desaparecer este recurso.

La poblacion total del Estado escede de ochocientos mil habitantes: la de los curatos del obispado no pasa de setecientos veintiun mil. Cuenta el Estado con seis ciudades, seis villas, sesenta pueblos, ocho congregaciones y gran número de haciendas, ranchos y minerales.

Veintidos poblaciones tienen ayuntamiento; y los pueblos de alguna categoria alcaldes constitucionales y síndicos procuradores: en las ciudades, villas y pueblos hay dotadas cincuenta y una escuelas para niños de ambos sexos: en ellas y en las de particulares reciben la instruccion primaria mas de veinte mil niños y niñas.

En la capital hay establecido un tribunal de minería con arreglo á las ordenanzas del ramo: á su cargo está tambien el cuidado de los bosques de la sierra: estos se están destruyendo con rapidez por la falta de tino y prudencia con que se verifican los cortes, no menos que por la poca vigilancia para los nuevos plantíos: el gobierno debe consagrar su atencion á mantener la riqueza montuaria, haciendo que se cumplan las leyes sobre bosques y promoviendo la formacion de un código rural que evite los gravísimos perjuicios ocasionados por los rebaños, por los carboneros y leñadores. La compañía ingle-

sa mandó plantar cerca de cien mil árboles que no han reemplazado la décima parte de los destruidos.

La propiedad urbana del Estado asciende á nueve millones de pesos y la rústica excede de veinte, sin que hasta la fecha se hayan designado los verdaderos valores de ambos por la falta de avalúos exactos.

El año de 1808 se sembraban en los terrenos de los veintiseis curatos del Estado que pertenecían á la diócesis veinticuatro mil ciento sesenta fanegas de tierra; y en los que no le pertenecen que son Jalpa, Casas Viejas, Xichú de Indios y la mision de Arnedo dos mil setecientas; ambas de solo maiz: el año de 1851 ascendian las siembras de maiz de todo el Estado á treinta y seis mil fanegas: se cultivaban ademas otras diez y seis mil con cebada, garbanzo, frijol y lenteja: diez mil con trigo y mil ochocientas con huertas de frutas y verduras: total de tierras cultivadas sesenta y tres mil ochocientas fanegas que muy facilmente pueden aumentarse al duplo el dia que haya paz y un gobierno que favorezca el desarrollo de la agricultura.

Desde mediados del siglo pasado el comercio de Guanaxuato y sus pueblos fué aumentando con asombrosa rapidez hasta el de 1810, en que abundaban tanto los efectos como el numerario, y este se conseguia con el módico rédito de cuatro por ciento cada año. Durante la guerra de 1810 quedó casi destruido, en términos de llegarse á vender el cuartillo de aguardiente á cuatro pesos, á tres pesos los paños de paliacate, á veinte y cinco pesos la vara de paño de primera y á seis pesos el marco de plata de ley. Despues de la independendencia comenzó á reponer sus pérdidas hasta el de 1848 en que tuvo un aumento extraordinario por la bonanza de



algunas minas que hicieron duplicar los productos de las rentas públicas. En esta época se pusieron en circulación grandes capitales, volvió á florecer la industria, progresó la agricultura y se aumentó sensiblemente la población: con las guerras de estos últimos diez años se han paralizado los giros; pero Guanajuato está llamado á ser bajo todos aspectos el primer Estado de la confederación Mexicana: cuando un gobierno probo é ilustrado haga desarrollar en el seno de la paz sus abundantes y variados elementos de prosperidad, este país no tendrá rival en la vasta extensión de la República.

Los pocos monumentos arqueológicos que hay en la area del Estado están demostrando la poca cultura de las primeras tribus que habitaron en el país. En las cercanías de Pénjamo hay unos edificios de piedra, bajos, ruines y sin decoración alguna: en el cerro ó fuerte de San Gregorio, en las cercanías de San Felipe y en terrenos de la hacienda de Chichimequillas se encuentran algunas cuevas abiertas á mano por los antiguos pobladores: en Santa Ana Pacueco, Yurirapundaro y Apaseo se han encontrado figuras de barro muy mal hechas que representan hombres, peces, ranas y tortugas, con las que figuraban los indios sus ídolos ó Penates: algunas veces se ven pequeñas elevaciones de tierra, cubiertas de piedras comunes que indican el sepulcro de algun cacique: en la hacienda de Chichimequillas, que dista tres leguas de Silao por el rumbo del Norte vi hace muchos años exhumar tres cadáveres de uno de esos montecillos que allí llaman *cocillos*: ninguno de aquellos estaba momificado: se encontraron solo las osamentas en actitud de estar encucilladas, con unas ollas de barro que les cubrían las cabezas, manos y piés; se ha-

llaron tambien un metate, un molcajete, algunas flechas y muchos tiestos de barro cocido.

Las obras públicas de mas importancia que se hicieron en tiempo del gobierno español fueron la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, las casas municipales de varios pueblos; los puentes de Salvatierra, Acámbaro y Celaya, y las miserables é inmundas cárceles de todos los lugares donde habia subdelegados. Despues de la independencia se han mejorado notablemente los edificios de los ayuntamientos, se han levantado los puentes de San Miguel de Allende, Piedra Gorda, Dolores, Leon, Irapuato, los tres de Marfil y el de Tepepetapa en Guanajuato; se ha construido una calzada en la Charca de Salamanca, que tiene dos leguas de extensión; otras en Celaya, Guanajuato, Irapuato, Apaseo y Leon que facilitan la entrada á estas poblaciones, teniendo la primera cerca de dos leguas de largo de terraplen: se han comprado locales cómodos para las escuelas de niños de ambos sexos y se han mejorado notablemente los caminos. Se ha introducido á las plazas de los pueblos el agua potable, se han abierto colegios, hospicios y hospitales, se han levantado suntuosos templos y panteones y se han fundado algunas poblaciones importantes como la Luz, la Congregación de Uriangato, etc. Sin embargo de estos adelantos, es necesario advertir que falta mucho para que los caminos estén cómodos, que se necesitan grandes mejoras en las cárceles, que faltan en los pueblos fuentes públicas, paseos y mil otras cosas de necesidad ú ornato. Salamanca necesita un puente sobre el Rio Grande, Pénjamo otro sobre el Turbio, Acámbaro y Silao, bordos para evitar la inundación:

en muchas poblaciones de primer orden faltan aceras, alumbrado, desagües etc.

Los europeos se han ido avecindando lentamente en el estado; hoy existen 240 españoles y portugueses, 85 franceses, 42 ingleses, 21 alemanes, 5 italianos, 2 belgas y 17 norte-americanos. En los curatos de S. Felipe y S. Luis de la Paz, así como en los pueblos de Atargea y Xichú hay vastos terrenos que colonizar y que deben sin disputa ser preferidos á los de otros estados por su buena temperatura y situación.

Concluyo estas noticias generales, designando los verdaderos linderos del Estado que hasta hoy no han sido publicados.

Comenzando por el Poniente en el rio grande de Lerma y siguiendo hacia el Norte pasa dicha linea por terrenos de la hacienda de Santa Ana Pacueco, entra á la municipalidad de Piedra Gorda, pasa por la hacienda de Frias cerca de la casa principal, prosigue por el rancho del Palmito en jurisdicción de Jalpa; luego por terrenos de las haciendas del Comedero y Lagunillas entra al municipio de Leon, corre inmediata al mineral de Comanja (que ya pertenece á Jalisco) y va á salir por el llano de Cuarenta á la hacienda de Gachupines que pertenece al curato de San Felipe y sirve de limite á los tres Estados de Guanajuato, Zacatecas y Jalisco: cambia ahí de rumbo dirigiéndose al Oriente há la laguna del Blanquillo que lo separa de Ojuelos (lugar perteneciente á Zacatecas) y por San Pedro del Blanquillo, terrenos del Jaral y hacienda de Villela

que lo dividen del Estado de San Luis Potosí: entra despues á la Sierra Gorda por terrenos montuosísimos pertenecientes á la municipalidad de Xichú hasta llegar al mineral de Atargéa: de ahí comienza á voltear hacia el Sur y prosigue en esa misma dirección por el Puerto Blanco y ranchos de San Nicolás y del Fraile que dependen de Casas Viejas: cerca del Puerto de Carretas cambia de rumbo hacia el Poniente algunas leguas, hasta cruzar el camino carretero de San Miguel á Querétaro en el rancho de Buenavista: de ahí se dirige al Sur por los ranchos del Potro y Mapimi, sigue por terrenos de la municipalidad de Chamacuero, continúa por cerca del pueblo de Ixtla y las haciendas del Obrajuelo hasta el rancho de la Calera cerca de la Estancia de las Vacas, á tres leguas de Querétaro: desde aquí prosigue por el Sur inmediata á el pueblo de San Bartolo y á las haciendas de San Vicente, Espejo, Gamboa, Barranca y Sabanilla en jurisdicción de Jerécuaro hasta llegar al pueblo de Tarandacuaro, desde donde tuerce para el Poniente hasta el pueblo de Acámbaro: muda ahí su rumbo hacia el Sur por la hacienda de Santa Clara hasta tocar con el lago de Cuitseo en el pueblo de Iramuco: de aquí camina al Norte hasta el de Pejo en terrenos de la municipalidad de Salvatierra, sigue de Oriente á Poniente hasta el rancho de San José cercano á Uriangato, luego por el pueblo de Pinicuaro y la mesa de Serano que lo dividen de Puruandiro, continúa hasta tocar con el rio grande cerca de Santiago Conguripo, y volver, rio abajo, hasta el punto de Santa Ana Pacueco, lugar desde donde comencé á trazarla.